

En Lavillade Totanay alas Capitulares de ella a
Diez y ocho dias del mes de Julio de mill y setecientos
y setenta y un años y junta el conde de Jaitray y Regim.
de ella como lo tienen de viosy costumbre de junta

para tratar y conferir las cosas tocantes a

lunas al servicio de ambas Magestades de cada uno

del Sr. Rey de Castilla y de Navarra y de la villa de

San Sebastian de Guipuzcoa y de la villa de

Romero mayor Abogado de los R. consejos

quien lo es propietario por sumag

- D. Alonso Canova mair

- D. Andres Carlos Alde

- D. Alonso Ramon Canova

- D. Andia Thades Canova y Vamos

- D. Lina de Canova muno

- D. Alfonso Fernandez Vamos

- D. Juan de Canova Carriz Vamos

- D. Juan de Canova Carriz Vamos

Asimismo entro en esta Ayuntamiento. D. Lina mair

Salas, D. Miguel mair, fernandez y D. Diego Camacho

Diputados del comun

Asimismo entro en esta Ayuntamiento. D. Joseph de la

novu cayula y otros señores del comun

